

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESAS MINERA EL LIMON
MINLIMON S.A. PARA LOS SRES. ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO
CONTABLE DEL PERIODO DOS MIL DIESCIOCHO**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la ley de compañías y la resolución del 13 de octubre de 1992 de la superintendencia de compañías referente a las obligaciones de los comisarios, yo en calidad de comisaria de la Sociedad Mineral Limón Minlimon S.A. presento a ustedes los socios mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por ustedes por la administración, en relación a la situación financiera y el estado de resultados de operaciones de la sociedad minera por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la sociedad, además de controles internos relevantes para la preparación y presentación de los mismos.

El objetivo es vigilar las operaciones de la sociedad y rendir un informe a la asamblea general de accionistas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada.

1.-Luego de la verificación de los Estados Financieros presentados por el departamento de Contabilidad, pude constatar que no reflejan movimiento financiero durante el ejercicio contable del 2018, aplicando principios de general aceptación, y las leyes tributarias vigentes; por lo cual me permito recomendar la aprobación de dichos estados financieros tal y como fueron presentados.

2.-Los archivos se encuentran en perfecto orden, así como los libros y documentación completamente respaldados, por lo que se cumple con las disposiciones de ley para los informes económicos y pago de impuestos.

4.-La contabilidad se la ha venido realizando de una manera eficiente, ordenada y organizada, y de esta manera garantizando la seguridad para que el proceso contable sea más ágil y permitiendo toma de decisiones oportunas.

5.- Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente:


Comisario